



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2020 – 2021

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día martes 18 de mayo de 2021
(Plataforma ZOOM)
Hora de citación: 9:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN
(artículo 8 Acto Legislativo No. 01 de 2003)

IV

CITACION A DEBATE DE CONTROL POLITICO PARA DISCUTIR SOBRE EL AVANCE DE LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN COLOMBIA, DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN No. 61 DE 2021.

CITADOS: **Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural**, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro.

Director de la Unidad de Restitución de Tierras, doctor Andrés Augusto Castro Forero.

INVITADOS: **Presidente ANUC**, doctor Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Representante Organización Domingo Biohos, doctor Aber Mario Revueltas

Voceros de Segundos Ocupantes de Buena Fe, doctores José Ángel Bohórquez y Edwin Urbanes

CITANTE: Honorable senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

PROPOSICIÓN No. 61 DE 2021

Cítese a debate de control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y al director de la Unidad de Restitución de Tierras, con la finalidad de que informen a la Comisión Quinta del honorable Senado de la República sobre el avance de la restitución de tierras en Colombia, en particular sobre los puntos a que hace referencia el cuestionario adjunto a la presente proposición.

Invítese a las organizaciones, líderes y voceros de comunidades interesadas o afectadas por la restitución de tierras, para que expresen su opinión sobre los avances y/o reparos sobre la materia, entre ellas: La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia ANUC, a la organización DOMINGO BIOHOS de Córdoba, Voceros de campesinos segundos ocupantes de Sucre y líderes de organizaciones de base en los departamentos sujetos de programas de restitución de tierras.

CUESTIONARIO

1. Informar las diferentes políticas, estrategias y programas adelantados por el actual Gobierno Nacional para garantizar la restitución de tierras en Colombia, quiénes las han ejecutado, cuáles han sido sus alcances y cómo se articulan, coordinan y complementan la restitución por vía judicial y por vía administrativa.
2. Describir los avances del proceso de restitución de tierras desde la vigencia de la Ley 1448 de 2011 hasta la fecha, indicando:
 - a) Total de beneficiarios de restitución, y total de hectáreas de tierra restituidas a través de las diferentes modalidades.
 - b) Desagregar el total de casos de restitución atendidos, su ubicación geográfica y áreas restituidas por vía judicial y por vía administrativa.
 - c) Desagregar por rangos de área y tipo de beneficiarios (grandes, medianos y pequeños propietarios) los casos de restitución registrados
3. Informar las metas trazadas y logros alcanzados por el actual gobierno en materia de restitución de tierras y en particular sobre los siguientes puntos:
 - a) Total de beneficiarios de restitución y total de hectáreas de tierra restituidas a través de las diferentes modalidades.
 - b) Desagregar el total de casos de restitución atendidos, su ubicación geográfica y áreas restituidas por vía judicial y por vía administrativa.
 - c) Desagregar por rangos de área y tipo de beneficiarios (grandes, medianos y pequeños propietarios) los casos de restitución registrados

4. La Corte Constitucional al resolver la demanda iniciada por la ANUC, mediante sentencia C-330 de 2016 reconoció el derecho que tienen los “segundos ocupantes de buena fe exenta de culpa” dentro de los procesos de restitución de tierras. Sobre su aplicación, sírvanse informar:

- a) El número de casos registrados con segundos ocupantes y de ellos cuántos han sido resueltos favorablemente
- b)Cuál ha sido la dinámica de implementación en materia de atención a fallos sobre segundos ocupantes de tierras, ¿cómo, dónde y en qué cantidades se cumple la asignación de predios a ellos?
- c) ¿Cómo opera el proceso de definición y asignación de compensaciones a los segundos ocupantes cuando no les son asignados predios? ¿cuántos casos y porque valores?
- d) ¿Cuál es el uso que los segundos ocupantes dan a los recursos de compensación, si los hay?
- e) ¿Existen campesinos restituidos que por el tiempo transcurrido desde cuando fueron despojados y desplazados hayan perdido vocación agropecuaria? ¿Qué hacen los restituidos al regresar a los predios, los ocupan directamente, los arriendan, los venden? ¿Cuál es el uso y de que forma el gobierno los acompaña y apoya?

5. Informar ¿cuáles son las iniciativas legislativas impulsadas, y cuáles los actos administrativos reglamentarios expedidos por el actual gobierno, para facilitar y garantizar la restitución de tierras a los campesinos colombianos y los derechos de los segundos ocupantes de buena fe exenta de culpa? Explicar los resultados alcanzados por esas normativas.

Presentada por el senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, fue aprobada en sesión virtual de la Comisión llevada a cabo el día miércoles 17 de marzo de 2021.

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

Presidente,
Vicepresidenta,
Secretaria General,

GUILLERMO GARCÍA REALPE
NORA MARÍA GARCÍA BURGOS
DEL CY HOYOS ABAD